

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos)

A) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. Efectivo y equivalentes

	<u>Diciembre 2016</u>
Cuentas bancarias que integran recursos estatales	\$ 2,968,718
Cuentas bancarias que integran recursos federales	426,011
Total	<u>\$ 3,394,729</u>

2. Derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo

Concepto	<u>Diciembre 2016</u>
Cuentas por cobrar	\$ 268,978
Viáticos por comprobar	1,200
Otros deudores diversos	24,075
Otros derechos a recibir efectivo a corto plazo	2,960
Total	<u>\$ 297,213</u>

3. Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo

Nombre	<u>Diciembre 2016</u>
Inmuebles y Servicios Perri, S.A. de C.V.	\$ 92,800
I+D México, S.A. de C.V.	26,700
Tierra de Fe Inmobiliaria, S.A. de C.V.	70,000
Total	<u>\$ 189,500</u>

4. Bienes muebles e intangibles

Al 31 de diciembre de 2016 los bienes muebles y software están integrados de la siguiente manera:

Concepto	Inversión	Depreciación Acumulada	Importe Neto Diciembre 2016
Muebles de oficina y estantería	2,353,711	1,407,182	946,529
Muebles, excepto de oficina y estantería	27,938	4,798	23,140
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	8,032,459	6,295,897	1,736,561
Otros mobiliarios y equipos de administración	1,842,691	971,086	871,604
Automóviles y equipo terrestre	10,133,643	9,356,688	776,956
Carrocerías	122,325	122,310	15
Otros equipos de transporte	18,017	18,016	1
Refacciones mayores para equipos de transporte	102,776	36,932	65,844
Sistemas de aire acondicionado	177,068	72,672	104,395
Equipo de comunicación y telecomunicación	99,889	41,766	58,123
Herramientas y máquinas-herramienta	362,100	140,353	221,747
Otros equipos	15,600	9,351	6,249
Total	\$ 23,288,217	\$ 18,477,053	\$ 4,811,164

Concepto	Inversión	Depreciación Acumulada	Importe Neto Diciembre 2016
Software	\$ 1,092,312	\$ 1,006,140	\$ 86,172
Total	\$ 1,092,312	\$ 1,006,140	\$ 86,172

Auditoría General del Estado

5. Cuentas por pagar a corto plazo

Los saldos corresponden principalmente al presupuesto devengado no pagado; así como diversas retenciones, las cuales son enteradas oportunamente en las fechas establecidas durante el mes de enero de 2017:

Concepto	Diciembre 2016
Estímulos a servidores públicos	\$ 455,223
Proveedores	226,821
Retención de ISR por sueldos y salarios	2,490,581
Retención de ISR por asimilados a salarios	73,490
Retención de ISR por arrendamiento de inmuebles	3,950
Retención de ISR por ajuste anual	25,504
Cuotas ISSSTE	11
Cuotas ISSSPEG	1
Otros acreedores diversos	268,978
Otros acreedores	135,000
Total	\$ 3,679,559

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

6. Ingresos de Gestión

Los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal 2016 fueron los siguientes:

I.- Recursos estatales por concepto de Gasto Corriente e Inversión Estatal Directa por un importe de **\$97,393,445.00 (Noventa y siete millones trescientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**.

II.- Recursos Federales relativos al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) por un importe de **\$6,370,427.00 (Seis millones trescientos setenta mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.)**, al Proyecto CONAC-ASOFIS por un importe de **\$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)** y al Fortalecimiento Financiero con un importe de **\$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**.

III.- Recursos propios por un importe de **\$1,212,975.00 (Un millón doscientos doce mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** y los cuales se detallan a continuación:

Concepto	Diciembre 2016
Constancias de no inhabilitación	\$ 1,750
Copias simples	16,500
Copias certificadas	71,150
1 al Millar	756,087
Otros Ingresos	367,488
	\$ 1,212,975

7. Gastos

Los recursos recibidos en el ejercicio fiscal 2016 se ejercieron de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Servicios personales	\$ 90,206,446
Materiales y suministros	3,955,708
Servicios generales	14,757,405
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	798,030
Total	\$ 109,717,589

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

8. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

El saldo neto al 31 de diciembre de 2016 se integra de los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 2016
Valor neto en Activo Fijo	\$ 2,749,712
Donaciones del Gobierno del Estado de Guerrero	448
Donaciones de la Auditoría Superior de la Federación	3,133
Donaciones de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila	19,116
Total	\$ 2,772,409

Auditoría General del Estado

9. Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado al 31 de diciembre de 2016

El rubro denominado Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio refleja un importe de **\$258,039.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil treinta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, a continuación se relacionan los montos que originan dicho resultado:

Ingresos y otros beneficios		
Participaciones y aportaciones	\$ 11,110,427	
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	97,393,445	
Ingresos financieros	742	
Otros ingresos y beneficios varios	1,212,975	
Subtotal de Ingresos		\$ 109,717,589
Gastos y otras pérdidas		
Servicios personales	\$ 90,206,446	
Materiales y suministros	3,955,708	
Servicios generales	14,757,405	
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	539,991	
Subtotal de Gastos		\$ 109,459,550
Patrimonio Generado en el periodo enero-diciembre 2016		\$ 258,039

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

10. Análisis de saldos inicial y final en efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Diciembre 2016
Bancos/Dependencias y otros	3,394,729
Flujos de Efectivo al 31 diciembre 2016	\$ 3,394,729

NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

11. Notas al Estado Analítico del Activo

a) La vida útil considerada para el cálculo de la depreciación de los activos es la siguiente:

	Meses
Muebles de oficina y estantería	120
Muebles excepto de oficina y estantería	120
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	40
Otros mobiliarios y equipos de administración	120
Automóviles y equipo terrestre	48
Carrocerías	48
Otros equipos de transporte	48
Sistemas de aire acondicionado	120
Equipo de comunicación y telecomunicación	120
Herramientas y máquinas-herramienta	120
Otros equipos	120
Software	40

b) La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016 importa la cantidad de \$19,483,193.00

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Es conveniente mencionar que las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos; o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes.

12. Cuentas de Orden Contables

La Auditoría General del Estado cuenta con bienes que se encuentran en contrato de comodato por un importe de \$599,866.00

13. Cuentas de Orden Presupuestarias

De acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

a) Cuentas de Ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Los movimientos de dichos momentos contables, aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

b) Cuentas de Egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Los movimientos de dichos momentos contables, aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

14. Autorización e Historia

La Auditoría General del Estado (AGE), es un Órgano Técnico auxiliar del H. Congreso del Estado de Guerrero, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía financiera, técnica, presupuestal y de gestión, que apoya al Congreso en el desempeño de su función de fiscalización superior, y tiene la competencia que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley de Fiscalización Superior y demás legislación aplicable. Fue creada con la promulgación de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero Número 564, publicada el 06 de noviembre de 2002 en el Periódico Oficial Número 91. En virtud de las nuevas disposiciones constitucionales que en materia de fiscalización fueron aprobadas, dicha Ley fue abrogada y expedida la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, publicada el 28 de febrero de 2012 en el Periódico Oficial, No. 17 Alcance I, documento en el que se encuentran plasmadas las bases de la organización y funcionamiento de la Auditoría General del Estado.

15. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

La AGE tiene por objeto regular la función de fiscalización sobre las cuentas públicas de las entidades fiscalizables, reglamentar la función de investigación de actos u omisiones sobre irregularidades o conductas ilícitas en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos públicos; establecer los procedimientos para determinar los daños y perjuicios que afecten al patrimonio o a la Hacienda Pública Estatal y Municipal, y los mecanismos para fincar las responsabilidades previstas por la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, derivadas de la fiscalización superior, instituir las infracciones y sanciones en que pueden incurrir las entidades fiscalizables, los mecanismos para imponerlas y los medios de defensa correspondientes.

b) Principal actividad

La principal actividad de la Auditoría General del estado se encuentra establecida en el Artículo 77 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

c) Consideraciones fiscales

La AGE tributa conforme al régimen de Personas Morales con fines No Lucrativos:

- Clave del Registro Federal de Contribuyentes: AGE0211066H1
- Fecha de inscripción: 19 de marzo de 2003
- Fecha de inicio de operaciones: 01 de enero de 2003

Se cuenta con las siguientes obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria:

- Retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios así como la de los trabajadores asimilados a salarios.

d) Estructura organizacional básica

De conformidad con el artículo 5 de su Reglamento Interior, la AGE se organiza en las siguientes Unidades Administrativas:

- Oficina del Auditor General
- Auditoría Especial del Sector Ayuntamientos
- Auditoría Especial del Sector Gobierno
- Auditoría Especial de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Autónomos
- Auditoría Especial de Evaluación del Desempeño
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Administración y Finanzas.

16. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se utiliza un software contable que cumple con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Estados Financieros fueron elaborados conforme a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas" y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.

Los registros presupuestales y patrimoniales se sustentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan las operaciones y que permiten la obtención de información veraz, oportuna, clara y concisa.

La valuación de las transacciones patrimoniales, se realizan de conformidad a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, ambas emitidas por el CONAC e implementadas por la Institución.

El software contable utilizado en la Auditoría General del Estado, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

De manera supletoria se aplican las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), como la mejor práctica contable nacional.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las notas anteriores son parte integrante de los Estados Financieros precedentes emitidos al 31 de diciembre de 2016.

Febrero de 2017.